FAE
Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos

Nota de Prensa

# FAE y el Colegio de Ingenieros Industriales firman un convenio de colaboración en materia de asesoramiento

## El presidente y el decano de ambas organizaciones han suscrito el documento esta mañana en la Casa del Empresario con el que queda patente la relevancia del sector profesional de la ingeniería en Burgos

Burgos, 6 de julio de 2017.- El presidente de la **Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), Miguel Ángel Benavente de Castro** y el decano del **Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Burgos y Palencia (COIIBP), Javier Cobo Valeri**, han suscrito esta mañana un acuerdo de colaboración de las dos organizaciones a las que representan por el cual, el COIIBP "se compromete a ofrecer a FAE y a sus asociaciones integradas un servicio de información y asistencia técnica especializada sobre normativa aplicable a productos industriales y normas técnicas, especialmente las novedades y las de aplicación a los distintos sectores profesionales, tales como instaladores eléctricos, fontanería, instalación de calefacción y aire acondicionado, etc..."

El acuerdo nace, en palabras del presidente de FAE, "como consecuencia de la demanda empresarial de información sobre normativa aplicable en materia de certificación, homologación, etc. de productos industriales, licencias de actividad y, en general de temas de carácter técnico que necesitan de un asesoramiento especializado por técnicos competentes con conocimientos y especializaciones propias".

Por su parte, el decano del COIIBP ha destacado durante el acto de firma "la relevancia y profesionalidad del sector de la ingeniería en Burgos, con cuyos profesionales debería contar siempre el resto del tejido empresarial de la provincia".

El documento recoge, además, la colaboración del COIIBP con FAE en las propuestas a proyectos normativos de todo tipo (leyes, decretos, ordenanzas) así como la organización conjunta de jornadas, conferencias, cursos, etc. sobre las materias que son objeto de este convenio.

Por último, el acuerdo contempla también la posibilidad de que cada una de las organizaciones firmantes informe a sus miembros sobre las actuaciones de interés que realiza la otra.

Más información:
Esther Alonso
Responsable de Comunicación y Relaciones Externas
618 514 568